



Bogotá,

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F-1429 de 2025

PARA: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Secretario general (E)

DE: MILENA NOVOA PERALTA
Directora Técnica de Administración y Fomento

ASUNTO: CUENTA DE COBRO No. 01 DEL CONTRATO 811-2025 SUBSANADO

Cordial Saludo,

De la manera más atenta, me permito remitir la cuenta de cobro **No. 01** del período correspondiente entre el 21 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, del Contratista de la Dirección Técnica de Administración y Fomento **CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO** correspondiente al contrato No. 811 del 21 de Noviembre de 2025 y fecha de inicio 21 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Milena Novoa Peralta
MILENA NOVOA PERALTA
Directora Técnica de Administración y Fomento

Anexos: petición con anexos
Copia: (N/A)

Proyectó: CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO– Contratista DTAF *Confirma*
VoBo: (N/A)

Bogotá,

 <p>AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</p>	Fecha: 2025-12-12 16:35:33 Radicado: I2025NC008474 No Folios: 17
	
Destinatario: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO Asunto: CUENTA DE COBRO No. 01 DEL CON	

MEMORANDO INTERNO D.T.A.F-1354 de 2025

PARA: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Secretario general (E)

DE: MILENA NOVOA PERALTA
Directora Técnica de Administración y Fomento

ASUNTO: CUENTA DE COBRO No. 01 DEL CONTRATO 811-2025

Cordial Saludo,

De la manera más atenta, me permito remitir la cuenta de cobro **No. 01** del período correspondiente entre el 21 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, del Contratista de la Dirección Técnica de Administración y Fomento **CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO** correspondiente al contrato No. 811 del 21 de Noviembre de 2025 y fecha de inicio 21 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Milena Novoa Peralta

MILENA NOVOA PERALTA
Directora Técnica de Administración y Fomento

Anexos: petición con anexos
Copia: (N/A)

Proyectó: CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO- Contratista DTAF *Confes*
VoBo: (N/A)



FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
Contrato No. 811 del 21 de Noviembre de 2025	CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO	78710914
FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
12/12/2025	\$ 3.000.000,00	21-11-2025 AL 30-11-2025

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Administración y Fomento para la validación técnica del estado del sistema eléctrico de las estaciones de acuicultura a cargo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, con el fin de identificar sus condiciones actuales, posibles deficiencias y requerimientos de actualización.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
MILENA NOVOA PERALTA	DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	268125 Del 21-NOV-2025

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-008- 003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P

OBSERVACIONES:

Milena Novoa Peralta

FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No 01-2025

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

NIT: 900.479.669-8

DEBE A:

CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO

C.C. 78.710.914 de Montería (Córdoba)

LA SUMA DE:

Valor en letras: **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE**

Valor en pesos: **(\$ 3.000.000,00)**

Por concepto de:

Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 811 del 21 de Noviembre de 2025**, período comprendido del 21 al 30 del mes de noviembre de 2025, el cual tiene por objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Administración y Fomento para la validación técnica del estado del sistema eléctrico de las estaciones de acuicultura a cargo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, con el fin de identificar sus condiciones actuales, posibles deficiencias y requerimientos de actualización.

Por favor consignar en: Cuenta de ahorros de Davivienda

Cuenta de Ahorros No: 0550488421515443

Atentamente,



CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO

C.C. 78.710.914 de Montería-Córdoba

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-006
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	Versión: 10
		Fecha: 30/01/2025

Ciudad, Bogotá D.C. 12 de Diciembre de 2025

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
Ciudad de Bogotá

Asunto: Declaración Juramentada

Respetados señores:

Yo, CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO, identificada(o) con cédula de ciudadanía número 78.710.914 expedida en Montería - Córdoba, me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente para rentas de trabajo de acuerdo a lo establecido en el artículo 383 y 387 del Estatuto Tributario; declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. La siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos:

a) **Hijos hasta 18 años de edad (Adjuntar Registro Civil en la primera cuenta)**

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD
RC	1.062.965.231	CRISTINA ISABEL VERGARA OTERO	17

b) **Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación- soporte debidamente certificada)**

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA

c) **Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)**

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA


d) **Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos Certificación vigente por contador)**

TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

e) **Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)**

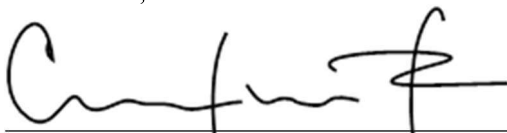
TIPO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

2. Para dar cumplimiento al artículo 10 del Estatuto Tributario y Decreto 1625 de 2016 Capítulo 3 Art 1.2.1.3.1 como persona natural residente en Colombia para efectos tributarios, certifico que:

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-006
		Versión: 10
	FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA	Fecha: 30/01/2025

- a) Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) o más de mis ingresos son de fuente nacional. **SI X o NO**
3. De acuerdo con el **Art. 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de enero de 2013** y **Decreto 1070, artículo 1 numeral 4 de mayo 28 de 2013**, manifiesto que:
- b) Mis ingresos por desarrollo de mi actividad económica en el año 2024 **SI o NO X** supero el valor de **(\$188.260.000)**.
- c) Mis ingresos por desarrollo de mi actividad económica para el año 2025 **SI o NO X** superará el valor de **(\$202.831.327)**.
4. De acuerdo a la **Ley de 2010 del 27 de diciembre de 2019**, art 4 parágrafo 3 numeral 6; **certifico que:**
- d) Celebré UNO O MÁS contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a \$164.727.500 en el año 2024 por un monto individual superior a \$164.727.500 (3.500 UVT'S) para el 2024 **SI o NO X**
5. De acuerdo a la **Ley de 2010 del 27 de diciembre de 2019**, art 4 parágrafo 5, **certifico que:**
- e) Tuve ingresos por UNO O MAS **Contratos celebrados con el Estado** en el año 2024 por valores iguales o superiores **(\$188.260.000)**. **SI o NO X**
- f) Tiene la responsabilidad de emitir facturación electrónica **SI o NO X**

Atentamente,



Nombre: CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO

C.C: 78.710.914

Dirección: CLL 91 N° 64B - 10 Barranquilla

Teléfono: 3152098375

Email: toscanocristianvergara@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.062.965.231

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41353947

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Legislativa Notaría Número 03 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código H 2 R

Fila Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
24400-001-13 COLOMBIA CORDOBA MONTERIA

Datos del inscrito

Primer Apellido VERGARA Segundo Apellido OTERO

Nombre(s) CRISTINA ISABEL

Fecha de nacimiento Año 2008 Mes 04 Día 19 Sexo (en letras) FEMENINO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA CORDOBA MONTERIA

Tipo de documento antecedentes o declaración de testigo CERTIFICADO MEDICO
Número certificado de nacimiento 50239181-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos OTERO DIAZ MARTHA HELENA

Documento de identificación (Clase y número) C.C.#50.910.871 DE MONTERIA
Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos VERGARA TOSCANO CRISTIAN DE JESUS

Documento de identificación (Clase y número) C.C.# 78.710.914 DE MONTERIA
Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VERGARA TOSCANO CRISTIAN DE JESUS

Documento de identificación (Clase y número) C.C.# 78.710.914 DE MONTERIA
Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

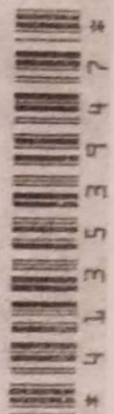
Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción Año 2008 Mes 05 Día 08
Nombre y firma del funcionario que autoriza MIGUEL PUCHE YANEZ
Nombre y firma


Reconocimiento paterno
Firma Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Bogotá, 12 de Diciembre de 2025.

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

Ciudad

Yo, **CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 78.710.914 expedida en Montería Córdoba, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de **Noviembre** del año 2025.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de **Noviembre** provenientes del contrato No. 811 del 21 de Noviembre del 2025 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto No 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO
CC. 78.710.914 De Montería Córdoba

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3
		Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO	DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	811-2025	FECHA DEL CONTRATO:	21/11/2025	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde: 21/11/25
Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Administración y Fomento para la validación técnica del estado del sistema eléctrico de las estaciones de acuicultura a cargo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, con el fin de identificar sus condiciones actuales, posibles deficiencias y requerimientos de actualización.				Hasta: 30/11/25
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Apoyar en la elaboración y verificación del estado actual de las redes eléctricas internas de las estaciones de acuicultura a cargo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, mediante visitas de campo, revisión de instalaciones y levantamiento de información necesaria para la operación y mantenimiento.	Durante el periodo se participó en reuniones de trabajo y espacios de coordinación en los que se abordaron temas relacionados con el avance del proyecto Estaciones. En estos encuentros se revisaron y discutieron los progresos alcanzados, así como los requerimientos y necesidades específicas de las estaciones de acuicultura, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.			21-11-2025 AL 30-11-2025
2. Apoyar en la elaboración de un inventario de cargas eléctricas y de las no conformidades existentes frente a los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, incorporando registros, mediciones y evidencias que respalden los hallazgos	Se realizaron formatos para desarrollar la actividad de censo de cargas			21-11-2025 AL 30-11-2025
3. Apoyar en la realización de cálculos eléctricos para el balance de cargas, estudios de cortocircuito, coordinación de protecciones, sistemas de puesta a tierra, alumbrado externo y sistemas de protección contra descargas atmosféricas (pararrayos).	Esta actividad no se realizó en el periodo			21-11-2025 AL 30-11-2025
4. Apoyar en la elaboración de una matriz de cumplimiento normativo, que permita evaluar el grado de conformidad de las instalaciones eléctricas frente a los reglamentos RETIE, RETILAP y las Normas Técnicas Colombianas (NTC).	Se realizaron formatos para desarrollar la actividad de no conformidades con la normatividad y el reglamento			21-11-2025 AL 30-11-2025
5. Apoyar en la elaboración de una matriz de cantidades de obra, incluyendo los correspondientes análisis de precios unitarios (APU), especificaciones y fichas de materiales, necesaria para la planeación y ejecución de las mejoras en las redes eléctricas de las estaciones a cargo de la AUNAP.	Se realizaron formatos para desarrollar los APU's correspondientes a los ÍTEM de las cantidades de obra a tener en cuenta.			21-11-2025 AL 30-11-2025
6. Apoyar en la orientación y capacitación del personal profesional, técnico y operativo de las estaciones de acuicultura sobre el manejo, operación y mantenimiento preventivo de las plantas eléctricas y demás sistemas eléctricos.	Esta actividad no se realizó en el periodo			21-11-2025 AL 30-11-2025
7. Desarrollar las demás actividades que sean propias a la naturaleza del contrato y del cargo, y que contribuyan a la mejora, actualización y optimización de las redes eléctricas de las estaciones a cargo de la AUNAP.	Se cumplieron actividades adicionales encomendadas, enmarcadas en las funciones del contrato y las necesidades del área.			21-11-2025 AL 30-11-2025
LINK DE EVIDENCIAS	https://drive.google.com/drive/folders/1GrxR8rLb4eJ3sflbnmU6gpiSPneWKZ			

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO

Firma:



Fecha de Entrega: Jueves, 12 de diciembre de 2025

SUPERVISOR

Nombre: MILENA NOVOA PERALTA

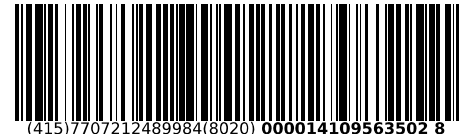
Firma:



2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141095635028



(415)7707212489984(8020) 0000141095635028

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 8 7 1 0 9 1 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 8 7 1 0 9 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

31. Primer apellido

VERGARA

32. Segundo apellido

TOSCANO

33. Primer nombre

CRISTIAN

34. Otros nombres

DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 179 LT 7 ET 1 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico

c_vergaratos@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 2 0 9 8 3 7 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 3 2 1 | 2 0 0 5, 0 8, 2 6

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código
 55. Forma
56. Tipo
57. Modo
58. CPC **IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.


Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-047
		Versión: 01
	FORMATO ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN	Fecha: 22/04/2024

Bogotá D.C, 21 de noviembre del 2025

ACTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN No. 820 DE 2025

PARA: MILENA NOVOA PERALTA

Directora Técnica y Administrativa de Fomento.

DE: RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO

Secretario General (E)

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato No. 811 de 2025

Cordial saludo,

Atendiendo a las necesidades y responsabilidades en el control y seguimiento de la actividad contractual, atentamente me permito comunicarle que ha sido designada como Supervisora del siguiente contrato, el cual fue suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, así:

No CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
811	2025	CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO	Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Administración y Fomento para la validación técnica del estado del sistema eléctrico de las estaciones de acuicultura a cargo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, con el fin de identificar sus condiciones actuales, posibles deficiencias y requerimientos de actualización.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato y/o convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas contemplada en la Resolución No 3119 de 2022 "Manual de Supervisión e Interventoría de la AUNAP, y las normas vigentes sobre la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011), así como las demás normas que las complementen, modifiquen o sustituyan.

En ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y/o convenido, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación o acta de cierre y el archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato y/o convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP dentro del término de ley, remitida en original (cuando haya lugar a ello) y de manera oportuna al Grupo de Gestión Contractual, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría de la AUNAP.

Dirección: Sede Central -Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15

Conmutador: 60(1) 377 0500

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-047
	FORMATO ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN	Versión: 01
		Fecha: 22/04/2024

El incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

De igual manera, se le informa que como quiera que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, se puede iniciar con la ejecución del mismo, y en consecuencia, se le da la orden de inicio, motivo por el cual debe proceder a suscribir la respectiva acta de inicio junto con el contratista y/o el representante legal de éste último y publicarla en el secop II numeral 7 ejecución del contrato; no obstante, se le exhorta a que, de manera previa a la suscripción de dicha acta de inicio, verifique el cumplimiento de dichos requisitos, lo cual puede hacerlo en la Plataforma SECOP II, ingresando a través del link que se relaciona a continuación:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43711713&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Atentamente,




RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Secretario General (E)

Proyectó: Jaime Torrado Pasiminio/ Contratista Grupo de Gestión Contractual



VoBo: Rafael Alberto Negrete Quintero



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-035
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Fecha: 12/04/2024

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO -
AUNAP**

ORDENA:

Prevía verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
Número:	No. 811 DE 2025	Fecha:	21/11/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO		
NIT / CÉDULA	78.710.914		
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Administración y Fomento para la validación técnica del estado del sistema eléctrico de las estaciones de acuicultura a cargo de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, con el fin de identificar sus condiciones actuales, posibles deficiencias y requerimientos de actualización.		
PLAZO	A partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que por ningún motivo supere el 31 de diciembre de 2025.		
FECHA DE INICIO	21/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
VALOR TOTAL	\$ 12.000.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	RP 268125 – 21/11/2025		
GARANTIAS			
AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del contrato	11-46-101091380	Desde 20-11-2025 Hasta 15-05-2026	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad del servicio	11-46-101091380	Desde 20-11-2025 Hasta 15-05-2026	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS: 21-11-2025			
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.


Milena Novoa Peralta

FIRMA
DR. MILENA NOVOA PERALTA
Directora DTAF

Cristian de Jesus Vergara Toscano

FIRMA
CRISTIAN DE JESUS V. TOSCANO
Posgr. en modalidad de esp. - Ctg. IV

Proyectó: Jesús M. Gómez A.

Abogado – DTAF 

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Cristian de Jesus Vergara Toscano

C.C 78.710.914

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 04 de diciembre 2025



Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769399029000



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direcionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Cristian de Jesus Vergara Toscano

C.C 78.710.914

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 769399151000

Bogotá D.C,



MEMORANDO INTERNO AUNAP-DTAF-1397 DE 2025

PARA: **RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO**
Secretario General (E)

DE: **MILENA BUHGEYZ NOVOA PERALTA**

ASUNTO: SOLICITUD REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTA CONTRATO No. 811 de 2025

Cordial saludo

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato —tales como la firma de las partes, la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, la expedición del certificado de compromiso presupuestal y la aprobación de las garantías—, se procede a dar inicio a su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio y dado que el contrato en mención no siguieron este flujo de manera simultánea, el RPS quedo registrado por un valor superior al correspondiente. En consecuencia, agradecemos se realice la reducción del siguiente compromiso presupuestal:

CONTRATISTA	RP	DIAS A LIBERAR	SALDO A LIBERAR
Cristian De Jesús Vergara Toscano	268125	1	\$ 300.000

Lo anterior para que se sirva disponer de conformidad.

Cordialmente,


Milena Novoa Peralta

MILENA NOVOA PERALTA

Directora técnica de Administración y Fomento

Anexos: (1 folio) Copia:
N/A

Proyectó: Sarina Milena Robles Soto-Contratista Financiera DTAF
VoBo: N/A).

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-011
	FORMATO DE LIBERACION DE SALDOS DE COMPROMISOS	Versión: 2
		Fecha: 09/06/2023

El Supervisor y el ordenador del gasto del contrato y/o convenio No.811 de 21 noviembre de 2025 del suscrito entre la **AUNAP** y **CRISTIAN DE JESUS VERGARA TOSCANO** identificado con C.C. 78.710.914, autorizan la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que **NO** son objeto de obligación de pago.

El valor a liberar del contrato y/o convenio una vez hecho el análisis de los pagos pendientes a favor del contratista, corresponde a la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS \$ 300.000 moneda corriente, con base en el siguiente detalle:

Código y Nombre del Identificador Presupuestal	Recurso o Fuente de Financiación	Número del compromiso presupuestal (RP)SIIF Nación	Valor Total a Liberar
C-1707-1100-7-30101B-1707065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE REGISTRO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA - APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL PREVIO CONCEPTO DNP	NACION	268125	\$ 300.000
Valor Total a Liberar (en letras):	TRESCIENTOS MIL PESOS		

Se expide en Bogotá D.C, a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

Supervisor

Nombre: **MILENA NOVOA PERALTA**

Firma

Milena Novoa Peralta

No. Identificación: 50967354

Ordenador del gasto

Nombre: **RAFAEL NEGRETE QUINTERO**

Firma

Rafael Negrete Quintero

No. Identificación: 10.779.288

Nota: Por cada contrato suscrito por la AUNAP, el Supervisor deberá diligenciar un (1) formato.